

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA COSTALES ACURIO APPRAISAL & ENGINEERING INGEVALUAR CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de abril de 2020, siendo las 15h00, en la Fray Francisco Caicedo Oe2-35 y Vozandes, se presenta en Junta General Ordinaria y Universal el Ing. Jonathan Wilfrido Costales Acurio como Socio y gerente General COSTALES ACURIO APPRAISAL & ENGINEERING ("la Compañía"): La participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US\$ 800 de capital suscrito y pagado, consta en el siguiente cuadro. –

Socios	Nacionalidad del accionista	Identificación	Capital suscrito y pagado
Jonathan Wilfrido Costales Acurio	Ecuatoriana	1718389065	US\$ 200
Raúl Oswaldo Costales Ruiz	Ecuatoriana	0600952857	US\$ 200
TOTAL			US\$ 400

Hallándose la representante de todos los socios que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. De forma Ad-Hoc preside esta Junta General, el Ing. Jonathan Costales; y, actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la misma, la Lic. Lorena Jima. Presidencia pide de favor que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que esta reunida la totalidad del capital social, y en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y pide que Secretaría lea el orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe anual de Administración, correspondiente al ejercicio económico del 2019. –

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019. –

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2019. –

Por unanimidad, la Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y se lo pasa a tratar. –

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe anual de Administración, correspondiente al ejercicio económico del 2019.-

El Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a dar lectura al Informe anual de Administración, correspondiente al ejercicio económico del 2019, mismo que está preparado y suscrito por el Gerente General y se puso en conocimiento de los socios, sus departamentos legales y corporativos, con la anticipación suficiente a la celebración de esta Junta, para su lectura y análisis.

Posteriormente, el Secretario Ad-Hoc pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Socios que se apruebe el Informe anual de Administración del año fiscal 2019.-

El Secretario Ad-Hoc anticipa a la representante de los socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. -

Se procede a recibir la votación y el Secretario Ad-Hoc anuncia que la moción se aprueba por unanimidad y sin observación alguna. -

El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario Ad-Hoc que proceda con la lectura del segundo punto del orden del día.-

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019.-

El Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a leer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, por el año fiscal 2019.-

Posteriormente, el Secretario Ad-Hoc pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Socios que se apruebe el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.-

El Secretario Ad-Hoc anticipa a la representante de los socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. -

Se procede a aceptar la votación y el Secretario Ad-Hoc anuncia que la moción se aprueba por unanimidad y sin observación alguna. –

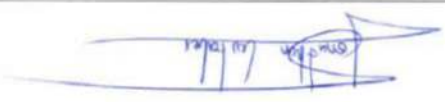
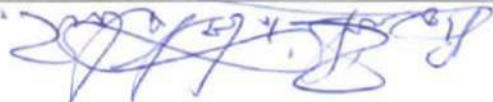
El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario Ad-Hoc que lea el cuarto punto de la sesión.–

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2019.–

El Presidente Ad-Hoc menciona que los Balances y Estados Financieros reflejan que al cierre contable del 31 de diciembre de 2019 la Compañía no refleja utilidad. Al ser los primeros años de la empresa se ha constituido en un gasto.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se lee la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 15h45.

Para constancia esta acta es firmada por los socios, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías vigente. –

	
SOCIO	SOCIO
Ing. Jonathan Costales	Lic. Lorena Jima
Secretario Ad-Hoc de la junta	